



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

[ipn.pedagogica.edu.co](http://ipn.pedagogica.edu.co)



**CIRCULAR INFORMATIVA N° 010/ 2017**

**PARA PADRES DE FAMILIA O TUTORES LEGALES QUE NO ENTREGARON  
LOS DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE APORTES ACADÉMICOS 2018.**

Se les informa a los padres de familia o tutores legales a quienes se les solicitaron documentos para la liquidación de aportes académicos y no cumplieron con el plazo señalado que los pueden entregar a más tardar el 21 de diciembre/2017 en el horario de 8:00 A M a 12:00 M. en la Dirección del IPN.

Dichos padres o tutores podrán realizar su matrícula el 17 de enero de 2018. Si no entregan los documentos en el plazo previsto podrán matricularse pero se les liquidará el valor establecido en el Artículo – cuarto, parágrafo 3 del Acuerdo N°07 de 2016 (Acuerdo de Cobros)

Cordial saludo,

**ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO**  
Director IPN

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2017

*Aprobó: Alejandro Álvarez Gallego - Elaboró: IPN/LuzMaPG.*